

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

N° 072-2012-GRA/GRTPE

Arequipa, 2012 Agosto 23

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional Nro. 066-2011-GRA/GRTPE, sobre conformación del Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2012-GRA/PR de fecha 18 de abril del 2012 y el oficio N° 0737-2012-GRA/GRTPE-OTA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nro. 066-2011-GRA/GRTPE, se conformó el Comité de Saneamiento Contable, integrado por los siguientes servidores: Lic. Reynier Luque Vásquez, C.P.C.C. Carol Álvarez Gómez, Lic. Augusto Vera Marín, encargado de Tesorería y Sr. Franklin Medina Torres, encargado de abastecimiento.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2012-GRA/PR de fecha 18 de abril del 2012; se designó a la Srta. Maydie Evelyn Rojas Gutiérrez en el cargo de Tesorera responsable titular en reemplazo del Sr. Augusto Vera Marín. Así mismo a través del Oficio N° 0737-2012-GRA/GRTPE-OTA, la Oficina Técnica Administrativa, informa que a partir del 1ro de Agosto del año en curso, se ha encargado a la Econ. Maritza Carolina Fernández Mamani, las funciones de responsable del área de Abastecimientos de esta Gerencia Regional; por lo tanto, resulta necesario modificar la Resolución Gerencial Regional Nro. 066-2011-GRA/GRTPE de conformación del Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 923-2009-GRA/PR, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2010-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa; integrado por los siguientes servidores:

1. Lic. Reynier Luque Vásquez, Jefe de la Oficina Técnica Administrativa, quien Presidirá el Comité;
2. C.P.C.C. Carol Álvarez Gómez, encargada de Contabilidad y Presupuesto
3. Srta. Maydie Evelyn Rojas Gutiérrez, encargado de Tesorería
4. Econ. Maritza Carolina Fernández Mamani, encargada de Abastecimientos

Quienes se avocarán al conocimiento del procedimiento de saneamiento Contable de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

Nº 072-2012-GRA/GRTPE

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR el contenido de los artículos segundo y tercero de la Resolución Gerencial Regional Nro. 066-2011-GRA/GRTPE y **NOTIFICAR** a los interesados, Oficina Técnica Administrativa, demás miembros del Comité, Gerencia General Regional, y al Órgano Regional de Control Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Econ. Wilmer A. Mixcan Saenz
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO